



DECRETO ALCALDICIO N° 245/

"HABILITACION DE SALA DEL PATRIMONIO LOCAL DE QUILLON".

APRUEBA LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO.-

QUILLON, MAYO 27 DE 2010.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 19 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.
2. Ord. N° 001524 de fecha 04.09.2008, de la Intendente Regional Región del Bio Bio, donde comunica la adjudicación de proyecto denominado "**Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón**".
3. Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón**".
4. Acta de Deserción de fecha 20.02.2009.
5. Decreto Alcaldicio N° 109 de fecha 30.01.2009, donde declara desierto 1° llamado y aprueba 2° llamado a licitación pública.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 10.03.2009.
7. Acta de Evaluación de fecha 10.03.2009.
8. Resolución Alcaldía de fecha 11.03.2009.
9. Decreto Alcaldicio N° 156 de fecha 11.03.2009, donde se adjudica propuesta pública.
10. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 17.04.2009.
11. Decreto Alcaldicio N°221 del 20.04.2009, donde se aprueba el contrato de ejecución de obras.
12. Acta de entrega de terreno de fecha 20.04.2009, por un plazo de 20 días corridos.
13. Solicitud del contratista, solicitando la recepción provisoria de la obra, ingresada a través de la oficina de partes con fecha 04.05.2009.
14. Ord.dom.N°089/2009 de fecha 22.05.2009, del Director de Obras a la comisión de obras, el cual invita a la recepción de ésta, para el día 25.05.2009, a las 12:00 horas.

15. Decreto Alcaldicio N° 303 de fecha 27.05.2009 que Designa Comisión de Recepción y Aprueba Recepción Provisoria sin Observaciones.
16. Carta del Contratista, solicitando la recepción definitiva de la obra, ingresada en oficina de partes con fecha 22.04.2010.
17. Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 22.04.2010, que designa Comisión Recepción Definitiva de la Obra.
18. Acta de Recepción Definitiva de Obra de fecha 23.04.2010.
19. Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 03.05.2010, que aprueba Recepción Definitiva de la Obra.
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa Gabriel Medina Silva, en el marco de la licitación pública "**Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón**".

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Liquidación de Final de la Obra denominada: "**Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón**", ejecutada por el contratista Gabriel Medina Silva, en virtud del Decreto Alcaldicio N° 221 de fecha 20.04.2009.
2. **ESTABLEZCASE**, el contrato suscrito por ambas partes, fue recepcionado conforme y sin observaciones, con fecha 23.04.2010.
3. **PROCEDASE**, a la devolución del Vale Vista del 5% del monto total del contrato, que caucionaron la "**Correcta Ejecución de la Obra**".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVÉSE.



HECTOR MONSALVES CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/MRR/NCP/ncc.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal
- Contratista.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control Interno
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Carpeta Proyecto
- Archivo.

Ilustre Municipalidad de Quillón, VIII Región.

Dirección de Obras Municipales

10 de Septiembre N° 250 - Fono 042-207118 - Fax 042-207134